

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año IV

Bogotá, Enero 20 de 1931

No. 39

NOTAS EDITORIALES

Situación general de los negocios

Las fiestas de Navidad y Año Nuevo trajeron la acostumbrada animación en las ventas del comercio, animación que en Bogotá asumió proporciones que no eran de esperarse, dada la postración general de los negocios, y que se extendió no sólo a los artículos especiales que en esta época del año se mueven de ordinario, sino a todos los ramos del comercio.

Tal animación pasó, sin embargo, y ha vuelto a prevalecer la quietud y la depresión en los negocios. Estas se han hecho sensibles sobre todo en las operaciones bursátiles, como que casi todos los valores que se cotizan en la bolsa han sufrido fuertes bajas, a lo que ha de haber contribuido, sin duda y en parte muy principal, la resolución tomada por los bancos nacionales de reducir considerablemente la cuantía de sus dividendos, para llevar a sus reservas porción muy importante de las utilidades, que, por otra parte, han sido normales. Esta medida, que nosotros consideramos acertada y prudente y que las actuales circunstancias justifican plenamente, ha traído las inevitables consecuencias de alarma y queja de parte de muchos accionistas, produciéndose una baja en las cotizaciones de las acciones bancarias, que se ha extendido a otros valores. Pero es preciso tener muy en cuenta que esa política de los bancos tiene como objeto y resultado hacer la situación de tales establecimientos más sólida y más digna de la completa confianza de sus accionistas y depositantes.

Quizá lo ocurrido en los bancos haya podido tener alguna influencia, desviando la corriente inversionista de las acciones bancarias hacia las fincas raíces, en la relativa actividad que en operaciones sobre esta clase de propiedades se ha podido observar en las últimas semanas.

El muy fuerte verano está causando perjuicios a la agricultura de tierra caliente, y muy especialmente a la ganadería.

No podemos señalar, pues, cambio favorable en la situación, y antes por el contrario, se presentan factores adversos, como la honda agitación política que reina en el país con motivo de las próximas elecciones para la renovación

de los cuerpos legislativos, y el nuevo descenso que últimamente han tenido las reservas del Banco central, con la correspondiente contracción en el medio circulante, lo que puede deberse en buena parte a esa misma agitación.

Con todo, continuamos confiando en que la ya tan larga crisis que ha venido sufriendo el país se acerca a su fin, y que no está muy lejos el comienzo de la anhelada reacción, si se mantiene sin vacilaciones el propósito de saneamiento fiscal y de estímulo económico.

En lo fiscal mucho se ha hecho ya, con la expedición del presupuesto equilibrado en la realidad, y con el éxito que ha tenido el Gobierno para levantar los recursos, apelando al crédito, con qué cubrir el déficit de las anteriores vigencias, que venía pesando no sólo sobre el Tesoro nacional sino sobre los negocios todos del país. Además, el Congreso estudia, y pronto serán leyes, diversos proyectos que tienden a organizar convenientemente los servicios públicos, con provecho inmediato del fisco, como el de hidrocarburos, el de administración de los ferrocarriles nacionales, y los presentados por la misión Kemmerer, sobre aduanas, presupuesto, impuestos, etc.

Y en lo económico, debemos anotar como factor favorable y en primer término el nivel actual de los precios del café, que se viene sosteniendo y que, con la reducción en el costo de producción y exportación, deja un margen de utilidad satisfactorio. Las medidas adoptadas en materia de tarifa de aduanas tienden a fomentar la producción nacional, especialmente para el consumo interno, y podrán ser eficaces en tal sentido si se las complementa con otras que reglamenten las tarifas de transporte en los ferrocarriles con un criterio de protección a las industrias nacionales, y con las que abaraten, faciliten y adapten a las necesidades de esas industrias, especialmente de la agricultura, el crédito.

Afortunadamente existe hoy un gobierno genuinamente nacional, ajeno a preocupaciones partidaristas, cuyo empeño único es el estudio de los graves problemas nacionales, para los cuales busca las soluciones más favorables al progreso y bienestar del país. Natural es y ne-

cesario que todos los ciudadanos de buena voluntad colaboren en esa obra salvadora, trabajando con la intensidad de que sean capaces en cuanto tienda a crear riqueza y a elevar el nivel de cultura de la nación. En el momento actual, tan difícil y trascendental para Colombia, se hace preciso que los partidos políticos, anteponiendo el bien de la Patria a todo otro interés, secunden la acción del Gobierno para asegurar la paz y la tranquilidad del país, preparando y verificando las elecciones que se avencinan, con alta y sincera limpieza de procedimientos, respetando y velando porque se respeten hasta la nimiedad los derechos de todos. Por eso, desde nuestro alejamiento político, hacemos un ardiente llamamiento al patriotismo de los colombianos, en esta hora de peligro para el país. De la forma como las elecciones se desarrollen, depende en mucho el crédito de Colombia, es decir, su porvenir.

La situación fiscal

El producto de las rentas nacionales en el mes de diciembre fue superior al de noviembre y llegó a \$ 4.702.000. Con esto la recaudación en el año de 1930 vino a quedar ligeramente inferior a \$ 49.000.000, cuando la de 1929 ascendió a cerca de \$ 75.000.000. La comparación de estas cifras da idea muy clara de cómo ha sido de dura la crisis fiscal. Por fortuna, ya hoy se mueve la administración pública en condiciones menos angustiosas, gracias a la perseverante y valerosa labor llevada a término para encajar los gastos dentro de los recursos disponibles, y a las operaciones de crédito que han permitido ir solventando el alcance que existía a cargo del Tesoro.

Los representantes del grupo de banqueros extranjeros que ha venido ayudando al gobierno en esta labor, dirigieron una carta al señor Presidente de la República en que manifiestan estar dispuestos a conceder un nuevo préstamo bancario de \$ 4.000.000, y a considerar otro por igual cantidad, entre los meses de enero a mayo, siempre que sea votada por el Congreso la ley, presentada por el gobierno, que reglamenta la organización de los ferrocarriles nacionales sobre bases estrictamente comerciales.

Consideramos la condición exigida por los banqueros no sólo equitativa sino de alta conveniencia para el país, pues es una clamorosa necesidad la organización autónoma y técnica del patrimonio ferroviario de la nación, que debería constituir abundante fuente de recursos y elemento primordial en el desarrollo del país, en vez de ser, como hasta hoy, casi una carga improductiva, y en muchos casos un embarazo para la industria. A la necesidad de esa organización se ha venido llamando la atención del país, tanto por el Ministerio de Hacienda como por el Banco de la República, desde hace largo tiempo.

La banca y el mercado monetario

Como es de ocurrencia constante al finalizar cada semestre, los redescuentos de los bancos accionistas del de la República aumentaron para el 31 de diciembre en \$ 2.113.000, relativamente al saldo del 30 de noviembre, subiendo a \$ 13.509.000. También los préstamos al gobierno aumentaron \$ 400.000, llegando, al cerrar el año, a \$ 4.002.000. Los préstamos a particulares siguen en extremo bajos, como que apenas pasan de \$ 2.000.

Los billetes en circulación del Banco de la República quedaron el 31 de diciembre en \$ 27.357.000, lo que representa un aumento en el mes de \$ 1.817.000. Los depósitos en el banco aumentaron también, llegando en esa fecha a \$ 6.135.000, contra \$ 5.084.000 que eran en 30 de noviembre.

Las reservas de oro del Banco de emisión eran al final de diciembre de \$ 27.416.000, casi idénticas a las de 30 de noviembre, \$ 27.421.000.

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques siguió muy contraído, bien que en esta ocasión eso se explica en parte por la clausura de los bancos en los últimos días de diciembre, con motivo de la liquidación semestral.

Las cifras de ese movimiento son las siguientes:

	Diciembre 1930	Noviembre 1930	Diciembre 1929
En el país \$	22.411.000	25.842.000	29.782.000
En Bogotá.	9.611.000	11.072.000	12.606.000

El cambio exterior

Sin alteración se mantuvo el cambio exterior durante el mes, rigiendo el tipo de venta del Banco de la República, es decir, el 103 ½ % para los cheques por dólares.

El café

Los precios del café colombiano en los mercados consumidores se han mantenido con notable firmeza, a pesar de que no ha ocurrido lo propio con las clases del Brasil. Esta circunstancia parece indicar que va obteniéndose la separación de los dos productos, cuyas condiciones son en realidad muy diferentes, no sólo por la superior calidad del colombiano, sino porque de éste no existe superproducción, como sí la hay, y abrumadora, del producto brasileiro. Sin embargo, las condiciones en que se halla el mercado de este último, son una constante amenaza para todas las clases de café, que en cualquier momento pueden verse arrastradas por aquél. Por eso parece muy prudente el proyecto de un congreso cafetero, en que se hallen representados todos los países productores para estudiar el problema por todas sus fases, idea que ha sido lanzada por el Brasil, propo-

niendo la reunión de tal asamblea para el mes de mayo.

Las últimas cotizaciones de Nueva York son $18\frac{3}{8}$ centavos para el Medellín excelso, y $17\frac{3}{8}$ para el bueno Bogotá.

El precio en Girardot es de \$ 30 la carga de pergamino, y \$ 40 la de pilado.

En el mes de diciembre se movilizaron a los puertos de embarque 282 668 sacos, contra 242.595 en noviembre anterior y 266.178 en diciembre de 1929. El total movilizado en el año de 1930 ascendió a 3.292.923 sacos de 60 kilos, el más alto registrado, pues en 1929 sólo se movilizaron 2 863.171

El patrón de oro

Sufrió Colombia, por largos años y en forma intensísima, todos los daños y perjuicios del papel moneda inconvertible y de curso forzoso. Hasta tal grado se palparon los desastrosos efectos de ese régimen monetario, que se introdujo en la constitución nacional—caso único en el mundo—la prohibición de apelar jamás a semejante recurso.

Y sin embargo, por más inverosímil que parezca, se empiezan a oír voces, no sólo entre el público de la calle, sino en la prensa y en el parlamento, que preconizan como remedio a la crisis que atravesamos, repercusión de la que azota al mundo entero, las emisiones de papel moneda, alegando que el patrón de oro es un lujo, superior a nuestros recursos.

Olvidan quienes así piensan la catástrofe que a nuestro país trajo el papel inconvertible, para luchar contra la cual se consumieron los esfuerzos de una generación entera; no ven lo que han hecho las naciones europeas a quienes la guerra mundial llevó a ese desastroso régimen monetario, para salir de él, a costa de cualquier sacrificio; no quieren darse cuenta, de que una de las causas principalísimas de las profundas conmociones que acaban de dar en tierra con los gobiernos de Argentina, Perú y Brasil y que mantienen a la nación hispana en constante agitación, radica en la inestabilidad de su defectuosa moneda, que carece de la firme base de oro, única que puede asegurar, hoy por hoy, un sistema monetario sano y estable.

Será preciso recordar, aunque en Colombia más que en cualquier otro país ello debería ser superfluo, algunas de las fatales consecuencias del papel moneda. Es la primera, y quizá la más grave, acabar con el crédito. Con la inestabilidad de la moneda toda operación a largo plazo se hace imposible o implica un riesgo que el acreedor se hace pagar en los intereses que cobra, y vienen entonces las tasas fantásticas del 15, del 18, del 24 y más por ciento. Y en cuanto al crédito externo, puede decirse que una nación sometida al papel moneda queda prácticamente aislada del resto del mundo en materias financieras, y cuando logra realizar una operación de ese género tiene que someterse a con-

diciones más que gravosas, ruinosas. Esa supresión del crédito acaba con el comercio, imposibilita toda nueva empresa o el desarrollo de las existentes.

Careciendo de elasticidad la moneda, para adaptarse a las variables necesidades de la economía nacional, se vive en un régimen de constantes crisis, en que es imposible todo cálculo y deja los negocios a la merced del azar, que en las continuas oscilaciones de alza y baja del cambio arruina por turno a acreedores y deudores.

Ese régimen de incertidumbre tiene que acabar con toda noción de ahorro y fomentar el derroche en todas las clases sociales. Y en las finanzas oficiales, la existencia del recurso de las emisiones de papel, tan fácil y sencillo, ha llevado siempre y en todas partes, al abuso de él, al despilfarro, al desorden en la administración pública.

Es natural que quienes se ocupan en negocios de cambio anhelan la vuelta a las constantes fluctuaciones que les permitan realizar pingües utilidades en el juego de bolsa, pues el fomento de la desbocada especulación es otra de las consecuencias del papel moneda. Como es natural también que los que hoy sucumben bajo el peso de una deuda, voluntaria pero imprudentemente contraída, vean con agrado la posibilidad de que una inundación de moneda sin respaldo, que se depreciaría inmediatamente, les permita saldar esas obligaciones a poco costo.

Pero en cambio, esa desvalorización daría un golpe de muerte a los ahorros pacientemente acumulados, y víctimas cuyas serían en primer término, los obreros, los que viven de un sueldo, las viudas y los huérfanos que se sostienen con una renta, las instituciones benéficas que cuentan con entradas fijas, personas y entidades que seguirían recibiendo nominalmente las mismas cantidades que antes, pero en una moneda desvalorizada, cuando los precios de todas las cosas habrán subido en proporción enorme, pues es ése otro de los efectos del papel inconvertible, ya que ante la perspectiva de su constante deprecio los productores y comerciantes, tratando de defenderse, suben persistentemente el precio de todos los artículos.

Por esa razón, en todos los países del mundo las clases obreras, víctimas primeras del papel moneda, constituyen el principal sostén del patrón de oro, como se ha patentizado en Chile, en donde el representante de los obreros en la Directiva del banco de emisión ha apoyado siempre la política prudente y conservadora de esa institución, como el único medio de salvaguardar la estabilidad monetaria.

No hay para qué dilatarse en exponer las consecuencias, tan numerosas como funestas, del régimen del papel moneda inconvertible, de curso forzoso, sobre todo tratándose de Colombia, que las ha sufrido todas en sus propias carnes. Baste decir, que el día en que abando-

náramos el sano y seguro patrón de oro, para volver al papel, el crédito y el prestigio de nuestra patria, y su prosperidad, recibirían profundo, irreparable golpe. Tengamos fe en que ese día aciago no llegará.

El Balance semestral del Banco de la República

Las cifras del Balance del Banco, en 31 de diciembre pasado, reflejan con claridad la severa crisis a que el país ha estado sometido.

Las reservas de oro en dicha fecha ascendían a \$ 27.416.000, distribuidas así:

Oro en el país.....	\$ 17.482.000
Depósitos en el exterior.....	9.934.000
Total.....	\$ 27.416.000

Comparando estas cifras con las de los dos semestres anteriores, resulta un descenso de \$ 3.746.000, en relación con el 30 de junio de 1930 y de \$ 10.333.000 con el 31 de diciembre de 1929.

Las operaciones de crédito subieron en 31 de diciembre pasado a \$ 17.513.000, distribuidas así:

A los Bancos accionistas.....	\$ 13.509.000
Al Gobierno nacional.....	4.002.000
A los particulares.....	2.000
Total.....	\$ 17.513.000

El saldo de esas operaciones en 30 de junio anterior fue de \$ 17.565.000, y en 31 de diciembre de 1929 de \$ 19.635.000.

Los billetes en circulación quedaron en \$ 27.357.000, contra \$ 30.776.000, en 30 de junio de 1930, y \$ 39.074.000, en 31 de diciembre de 1929.

Las utilidades han seguido declinando. Los saldos en los tres últimos semestres han sido como sigue:

31 de diciembre de 1929.....	\$ 939.864.00
30 de junio de 1930.....	782.386.66
31 de diciembre de 1930.....	625.909.33

La del último semestre se ha distribuido, de acuerdo con lo que dispone la ley orgánica del Banco, en la siguiente forma:

Para fondo de reserva, 20%....	\$ 125.181.87
Para fondo de recompensas y jubilaciones de los empleados, 5%	31.295.46
Dividendo de \$ 4 por acción....	469.432.00
Total.....	\$ 625.909.33

Junta Directiva del Banco de la República

El 19 de diciembre pasado tuvo lugar la elección que debían hacer los accionistas, de las clases B, C y D, para la renovación parcial de la Junta, de acuerdo con la ley, con el siguiente resultado:

Por los bancos nacionales: Principal, banquero, don Luis Soto; Suplente, banquero, doctor Jorge Soto del Corral; Principal, hombre de negocios, doctor Manuel María Escobar; Suplente, hombre de negocios, doctor Carlos Lozano y Lozano.

Por los bancos extranjeros: Principal, banquero, don G. Serventi; Suplente, banquero, don W. J. Sammels.

Por los accionistas particulares: Principal, don Vicente A. Vargas; Suplente, doctor Alberto Suárez Murillo.

EL COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

De acuerdo con la información suministrada por Mr. Walter J. Donnelly, Agregado Comercial de la Legación Americana en esta ciudad, la balanza favorable a Colombia en su comercio visible con los Estados Unidos de América, subió en los once primeros meses de 1930 a la cantidad de \$ 65.602.000. Las exportaciones colombianas para los Estados Unidos de América durante ese lapso valieron la respetable suma de \$ 88.614.000, mientras que las importaciones hechas por Colombia de los Estados Unidos de América apenas llegaron a la cantidad de \$ 23.012.000. En el mes de noviembre, Colombia exportó para los Estados Unidos de América productos por valor de \$ 6.879.000, y sus importaciones de aquel país en el mismo mes valieron \$ 1.751.000.

En noviembre, los Estados Unidos de América importaron 127.603.000 libras de café por valor de \$ 15.300.000. De este total, 26.264.000 libras fueron de café colombiano, evaluadas en \$ 5.047.000. La existencia de café suave en los Estados Unidos de América, en 30 de diciembre, era de 226.000 sacos, contra 254.000 sacos en la misma fecha de 1929. La existencia de café del Brasil, en diciembre 30 de 1930, era de 708.600 sacos, grande aumento sobre los 433.000 sacos en existencia en la misma fecha de 1929. El café del Brasil a flete sube a 492.000 sacos, contra 400.000 sacos en el año anterior.

Los precios al contado para los cafés suaves colombianos, en 13 de diciembre de 1930, eran los siguientes:

Bucaramanga, lavado	16¼ a 16¾ cts.
Girardot.....	17 a 17¼ cts.
Medellín.....	18 a 18¼ cts.
Manizales.....	17¼ a 17½ cts.

Las actividades industriales en los Estados Unidos de América declinaron en el mes de diciembre de 1930, mientras que el comercio se mantuvo en un volumen aproximadamente igual al alcanzado en el mismo mes de 1929. La industria del acero trabajó en un promedio de 35% de su capacidad; la producción en el año se calcula en 40.000.000 de toneladas. La industria automovilística continuó en un bajo nivel, y aguarda los efectos de su exhibición anual; la producción en el año se calcula en 3.500.000 unidades. Aumentaron ligeramente las operaciones en la industria textil. Los contratos de construcción siguieron declinando, aunque mejoró la construcción de residencias. El movimiento ferroviario de carga disminuyó durante el año en un 13%. Los préstamos de corredores no alcanzaron a dos billones, y las tasas del interés del dinero se conservaron al más bajo nivel, con amplia oferta. La baja en los precios de las subsistencias fue menos pronunciada.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

El mercado para cafés del Brasil, al contado y a término, estuvo fluctuante. - Las operaciones han sido moderadas. - El de cafés suaves ha reaccionado. - Cotizaciones. - Las existencias de cafés del Brasil en los Estados Unidos han aumentado. - Las de cafés suaves han disminuído. - El primer contado del empréstito del Brasil será cubierto. - Cable de nuestro corresponsal en Nueva York.

Nueva York, enero 15 de 1931

El mercado de café en Nueva York siguió pesado durante las últimas cuatro semanas. En las primeras semanas los precios al contado estuvieron firmes, tendiendo más tarde a la baja, en simpatía con el milreis, pero volviendo a mostrar firmeza en los últimos días. Los precios de cierre, el 14, eran 9¼ a 10 centavos para el Santos N.º 4, contra 10¼ a 10½ para un mes. Para Río, N.º 7, 6¼ a 7 centavos, contra 7 centavos hace un mes. El volumen de los negocios al contado ha sido pequeño.

El mercado a término ha estado irregular, los precios han fluctuado así: para el Santos N.º 4, entrega en marzo, entre 9.25 y 8.67 centavos cerrando el 14 a 9.08; para entrega en octubre entre 9.30 y 8.15, cerrando a 8.47. Para el Río N.º 7, entrega en marzo, entre 6.05 y 5.30, cerrando el día 14 a 6 centavos; para entrega en diciembre, entre 5.70 y 5.22, cerrando al precio mayor. El volumen de ventas ha sido muy moderado.

El mercado de café suave experimentó la quietud usual de fin de año, pero reaccionó en los últimos días. Los precios cedieron ligeramente, debido a esa quietud, pero se recobró en los últimos días. El Medellín se cotizaba de 18¼ a 18½ centavos, el día 13, y el Manizales de 17½ a 17¾.

Las existencias de cafés del Brasil en los Estados Unidos, el 14 de enero, ascendían a 650 485 sacos, y a flote 499.600, haciendo un total de 1.150.085 como existencia visible, contra 830 180 en igual fecha de 1930, y 904.732 en 1929.

Las existencias totales de cafés suaves en los Estados Unidos, el 12 de enero, subían a 194.674 sacos, contra 233.508 en igual fecha del año pasado.

Se asegura que los pagos hechos por el Brasil, por concepto del empréstito de realización de café, en los primeros seis meses, son más que suficientes para atender a la primera amortización, que debe hacerse el 1.º de abril.

EL MERCADO DE CAFE EN LONDRES

Se prorroga la moratoria en el Brasil. - El cambio y el café brasileiros bajan. - Se adelantan negociaciones entre el Brasil y los bancos de Londres. - El mercado a término en Nueva York. - Las existencias en Nueva York del café de Santos aumentan. - Los problemas del Brasil: el financiero y el cafetero. - La solución del primero afectará al segundo. - Entregas al consumo en diciembre. - Existencia visible. - Noticias de nuestro corresponsal, transmitidas por cable.

Londres, enero 15 de 1931

La moratoria decretada por el gobierno del Brasil a raíz de la revolución, se prorrogó por tres meses más y durará hasta el 13 de febrero.

El cambio del milreis ha estado débil y los precios del café brasileiro han bajado.

El comercio espera conocer el resultado de las negociaciones que están efectuándose entre el representante del gobierno del Brasil y los banqueros de Londres que se hicieron cargo del reciente empréstito de realización.

La cantidad de café entregado en Nueva York en diciembre no fue tan grande como se esperaba, debido a la demora en la llegada de los barcos del Brasil. Veinticuatro mil sacos de Río y cuarenta y seis mil de Santos fueron entregados y recibidos

por firmas que se supone están actuando por cuenta de intereses brasileiros. Sin embargo posteriormente, las posiciones próximas en el mercado a término de Nueva York han aflojado algo, debido al hecho de que las existencias de café de Santos son como en 300 000 sacos más grandes que en esta misma época del año pasado.

El Brasil está afrontando actualmente dos problemas, el financiero y el del café, e indudablemente este último tendrá que sufrir para restablecer el crédito del país. No se ve, desgraciadamente, otra solución.

Las entregas al consumo en diciembre fueron buenas, ascendiendo a 2.013 000 sacos, y las existencias visibles, al fin del mes, subían a 5.189.000 sacos.

LA PENURIA DE ORO Y EL PORVENIR ECONOMICO

El oro a través de los tiempos

De las pocas cosas en que la humanidad ha creído y sigue creyendo, desde los tiempos más remotos, es en el oro como símbolo, expresión y medida de riqueza y poderío. Sistemas e instituciones políticas y sociales se han hundido bajo el polvo de los siglos; mas la creencia universal de que el oro es base y fundamento de la economía pública y privada, fuente de bienestar y de abundancia, permanece inalterable en la conciencia de los hombres.

Todos los pueblos de la tierra han perseguido este precioso metal con afán indecible. El oro de América fue el móvil principal de la conquista de este gran Continente. Pero los conquistadores españoles, cuyas tropelías y crueldades han sido objeto de tan amargas censuras por parte de filósofos, historiadores y moralistas, no hicieron, para apoderarse de las riquezas de América, cosa distinta de lo que hicieron antes y han realizado después todos los explotadores y dominadores de pueblos más débiles. «*La bolsa o la vida*»; éste ha sido el grito de todos los conquistadores a lo largo de la historia. El oro, el oro que crea y que disuelve, que purifica y corrompe, ha sido en todos los tiempos, desde la expedición de los argonautas a la Colquide en busca del dorado vellocino, el verdadero móvil de todas las invasiones. Por el oro se han cometido las mayores crueldades; pero también se han realizado maravillosas hazañas, se han explotado las tierras, se han creado nuevas industrias, se han abierto extensas vías al comercio y a la comunicación entre los hombres, se han desarrollado las ciencias y han dejado las artes monumentos perdurables de magnificencia y hermosura. El mismo móvil que llevó a Escipión a España y a César a la Galia, trajo a Hernán Cortés a Méjico y a Francisco Pizarro al Perú. No parece sino que la Providencia hubiera puesto ese metal tentador, de tan preciosas cualidades, en las entrañas de la tierra para que sirviera de aceite al hombre, a fin de que, abandonando la molice de las ciudades, se lanzara en brazos de la ambición y de la muerte a la conquista y dominación del mundo, extendiendo cada día más el espacio donde pudiera cumplir el mandato divino de crecer y multiplicarse.

Observadores superficiales censuran el que aquellos conquistadores, que iban a España con sus galeones que se hundían bajo el peso de los metales preciosos que por razón de quintos reales ofrecían a la Corona de Castilla, volvieran a América cargados de todos los títulos y condecoraciones que podían hallarse en la heráldica de aquel pueblo de hidalgos y grandes señores; gobernaciones, mariscalatos, virreynatos, jefaturas, cruces y cordones. El poder real mostraba su gratitud por tan valiosos presentes y por la adquisición para él de tan ricos dominios, sin tener en cuenta las atrocidades e infamias de toda clase cometidas por los descubridores. Pero en esto tampoco era el pueblo español inferior ni superior a sus antepasados; la influencia racial se muestra aquí en toda su primitiva desnudez.

Entre los romanos el guerrero que llevaba al tesoro público más abundante botín en forma de metales preciosos se cubría de gloria y era coronado como triunfador; el que poco o nada aportaba, caía en el desprestigio, en la oscuridad y en la desgracia. Con semejante estímulo los jefes rivalizaban entre sí para llenar las cajas públicas con el oro y la plata robados a los países vencidos. Todas las provincias eran puestas a saqueo, sin consideración a sexo, edad ni condición; la muerte, el fuego y el pillaje se esparcían desde Roma a los más apartados confines del mundo oriental, y hacia Roma convergían, como a centro común, aquellos metales manchados de sangre y adquiridos a costa de tantos crímenes. En la mente del soldado no había sino un objeto: el oro y la plata, aun a costa del deshonor y del crimen. Las

peores pasiones no tenían freno. La codicia lo dominaba todo. Se erigían altares en las ciudades a Júpiter Predator, el dios de la conquista, y se enseñaba a los niños a orar ante aquella terrible divinidad y ofrecerle sacrificios.

Con España, que era del mundo antiguo una de las regiones más ricas en metales preciosos, hicieron los romanos lo mismo que los españoles realizaron más tarde en América. Estos aprendieron esa lección de sus padres, como la de las mitas y las encomiendas, instituciones traídas también por los españoles al Nuevo Mundo. Tito Livio habla de un cargamento de plata en bruto y amonedada, llevado a Roma desde España por Publio Cornelio Escipión, que pesaba 14 342 libras romanas, y de otro de 1 200 libras en plata y 200 en oro llevado por Lucio Manlio de las mismas comarcas. El mismo autor da cuenta de las inmensas cantidades de metales preciosos llevados a Roma: de todos los puntos del Imperio por los generales a su servicio; 87 000 libras en oro acarreadas de Tarento por Fabio Máximo; 10 000 talentos pagados por Cartago a Roma después de la segunda guerra púnica; 4 603 libras en oro y 220 000 en plata llevadas del Asia por Neo Manlio, y muchos otros cargamentos de metales preciosos que seguían la carroza de los vencedores.

Pero los mismos metales preciosos vengaron los crímenes cometidos para la adquisición de ellos en los pueblos que los persiguieron con tan desenfrenada codicia. Esos metales, llevados a Roma por los generales del Imperio en tan ingentes cantidades, fueron elemento de debilidad y perdición; corrompieron las costumbres, crearon la disolución y la molice, acabaron con el ahorro y el trabajo, pusieron en venta el honor y la conciencia, dieron origen a encendidas luchas internas, hicieron surgir la plutocracia y el proletariado, y el gobierno y la magistratura se resintieron de su influencia corruptora. Aunque en menor escala, aquellos metales hicieron también grandes estragos en la organización social, política y económica de España, porque contribuyeron al abandono de las industrias, fomentaron el lujo y la extravagancia en los consumos, hicieron subir de modo extraordinario los precios de las cosas y desviaron de sus cauces naturales las puras fuentes de donde mana la verdadera riqueza. El oro, circulando en cantidades exorbitantes, trajo consigo dos causas decisivas de empobrecimiento: el alza enorme de los precios y el abandono de la agricultura, fuente la más auténtica y la más sana de bienestar y de progreso.

A los pueblos que han consagrado todas sus energías a la adquisición del oro, les ha pasado lo que a los soldados de Pizarro que iban cargados con los tesoros robados a Atahualpa, y que en las sierras nevadas del Perú no hallaron otro medio de escapar al hambre, a la inercia y a la muerte, que abandonar aquellos tesoros conseguidos con tantos sacrificios. El oro y la plata disolvieron, como líquidos corrosivos, el Imperio Romano, y dieron al traste con la economía española.

La función del oro en la economía moderna.

En los tiempos modernos el oro es un prisionero del hombre. Ha vuelto a ser el rey troglodita, a vivir bajo la tierra, no ya en envolturas de cuarzo cristalino, sino en las bóvedas y sótanos de las potentes instituciones bancarias y de las tesorerías oficiales. Ya no se le ve circulando como moneda de mano en mano, y cuando cae en poder de los avaros, éstos lo privan también de la luz del día. Sólo luce en las molduras, en los bordados, en los ricos mobiliarios, en los vasos sagrados, en los vestidos sacerdotales y en el lomo de las ediciones de lujo; hasta de los objetos de adorno ha sido desterrado por su poderoso rival el platino.

Y sin embargo, es tal el poder de ese metal, cuya fabricación constituyó el sueño infantil de los antiguos al-

quimistas, que desde su escondite rige y gobierna el mecanismo económico del mundo y es signo y exponente de poderío y de dominio en los pueblos que lo poseen. Desde allí regula los precios de las cosas, da valor a la moneda, normaliza las transacciones, infunde seguridad a los negocios, mueve el comercio entre los pueblos de la tierra y da estabilidad a las instituciones políticas. Desaparezca de su sótano o de una caja fuerte, y todo el mecanismo económico y fiscal se viene a tierra.

El oro tiene por emisario y representante el billete, que es la moneda con alas, ágil y ligera. Este billete no es más que una promesa, la promesa de que se nos dará oro en su reemplazo cuando lo queramos. Mientras existe la seguridad de que el emisor del billete conserva en su poder cantidades bastantes del precioso metal para cambiarlo, el que recibe ese papel lo guarda con absoluta tranquilidad. Cuando esa seguridad desaparece, el billete viene a ser en manos del tenedor bola de fuego que se desea arrojar cuanto antes, elemento inestable y peligroso, que puede arruinar a quien lo posee.

Pero el billete que circula no representa en igual cantidad el oro retenido en las cajas de los bancos y en las tesorías oficiales. La creencia en el poder extraordinario de ese metal ha dado origen a una de las invenciones más asombrosas de la economía moderna: en virtud de ella, el oro es garantía bastante y fuente de confianza, aunque el billete que lo representa circule en cantidades mucho mayores. Una libra esterlina de ese metal garantiza tres libras, y a veces más, de billetes en circulación.

Y sin embargo, a pesar de que por obra de esta combinación ingeniosa se ha triplicado el poder del oro como elemento de cambios, los economistas modernos vienen preocupándose desde hace tiempo con el grave problema de una posible penuria del metal amarillo. La provisión de oro en un futuro bastante próximo puede no ser suficiente para satisfacer las necesidades del progreso económico.

La cantidad de oro existente en el mundo debe guardar una proporción constante con aquellas necesidades para mantener la estabilidad de los precios, que es el ideal de una economía sana y normalizada. Si el stock de oro disponible para las necesidades monetarias es superior al que demandan el comercio y las industrias, entonces los precios de las cosas suben por causa del exceso de moneda; si, por el contrario, la cantidad de oro es inferior a la que necesitan el progreso industrial y el desarrollo del comercio, los precios bajan en proporción a la deficiencia de moneda. En el primer caso hay inflación; en el segundo caso contracción monetaria. Si la primera es un mal, no lo es menos la segunda, que, por causa de la baja inmoderada de los precios, desalienta las industrias, paraliza el comercio y puede producir un verdadero estancamiento económico. Por eso es inquietante la posibilidad de que la provisión de oro en el mundo no aumente en la misma proporción en que puede aumentar el desarrollo económico.

Este problema ha despertado un vivo interés en el seno de la Sociedad de las Naciones. En virtud de lo resuelto por el Consejo de dicha Sociedad, en sus sesiones de 14 de diciembre de 1928, y 17 de junio de 1929, el Comité financiero de la misma designó una Delegación especial, integrada por miembros del Comité y por expertos que gozan de autoridad internacional, para que hiciera un estudio detenido del problema. Esta Delegación, de la que forman parte personalidades sobresalientes en el campo de las investigaciones económicas, como los profesores Alberto Jansen, de la Universidad de Lovaina, M. J. Bonn, de la de Berlín y Gustavo Cassel, de la de Estocolmo, ha presentado al Comité financiero un informe provisional, cuyas conclusiones no son del todo tranquilizadoras.

De ese informe, cuya lectura recomendamos a los iniciados en estas materias, se desprende la conclusión de que *la cantidad de oro nuevo disponible para fines monetarios será insuficiente en 1934, a menos que se adopten a tiempo medidas destinadas a aliviar la situación.*

El problema de la escasez de oro en el mundo

A partir de 1493, es decir, desde el descubrimiento de América, la producción de oro ha venido en aumento constante. Fue en el siglo XVI de \$ 516.000.000; en el XVII, de \$ 623.000.000; en el XVIII de \$ 1.299.000.000; en el XIX, de \$ 2.842.500.000, y en lo que va corrido del XX, de \$ 11.778.000.000. A partir de 1850, con motivo del descubrimiento de grandes yacimientos en California y Australia, se quintuplicó el stock de oro del mundo. Pero como ese aumento extraordinario de moneda correspondió justamente al período de mayor desarrollo industrial y comercial que registra la historia, el nivel de los precios se conservó de manera prácticamente inalterable, como puede observarse comparando los números índices de 1850 y 1910. Sin ese desarrollo colosal, la inflación monetaria habría alcanzado tremendas proporciones, y toda la economía de los pueblos se habría quebrantado profundamente. Es ésta una demostración irrefutable de la doctrina económica en virtud de la cual la inflación monetaria no puede afirmarse teniendo en cuenta únicamente el aumento de los signos de cambio, sino apreciando exactamente la relación que ese aumento de moneda guarda con las necesidades y exigencias del comercio y de las industrias. La moneda es para el organismo económico lo que el alimento para el organismo animal; se absorbe y asimila en mayores cantidades cuando hay robustez, vigor y crecimiento constante.

De acuerdo con las conclusiones del Profesor Cassel, a un aumento anual aproximado del 3% del stock de oro existente cada año, correspondió, en el período indicado de 1850 a 1910, una tasa de aumento en el progreso económico también del 3% en promedio, lo que dio por resultado la relativa estabilidad de los precios durante ese período.

La producción actual de oro en el mundo puede calcularse en \$ 400.000.000 anuales. Ha venido aumentando, debido a esa producción, la cantidad de oro disponible para fines monetarios, en la proporción aproximada de 3%. Si esa producción de oro nuevo se mantuviera en el mismo nivel, los precios se conservarían inalterables, en el supuesto de que el progreso económico continuara como hasta hoy siguiendo el compás del aumento de los signos de cambio. Pero, de acuerdo con las conclusiones de la Delegación del oro, aquella producción se irá restringiendo a partir de 1934, debido al agotamiento de las minas y a los gastos generales de producción, cada día mayores.

Hay que tener en cuenta que de los \$ 400.000.000 en que se calcula la producción anual de oro, sólo una cantidad aproximada a la mitad queda disponible para fines monetarios. La India compra desde tiempo inmemorial grandes cantidades de oro para ornamentos y para la formación de tesoros privados; la China y otros países orientales hacen lo mismo, aunque en cuantías menores, y las industrias de orfebrería absorben también una suma considerable del precioso metal. Puede calcularse que la demanda actual para los fines no monetarios asciende a la cantidad de 180 a 200 millones de pesos por año.

A pesar de esa enorme sustracción anual de oro del mercado monetario, la cantidad existente hoy en el mundo para atender al movimiento de los cambios es a todas luces suficiente, como lo revelan las siguientes cifras, tomadas del informe de la Delegación:

Las reservas de oro de los bancos de emisión y de las tesorías de Estado pueden calcularse, para el fin de este año de 1930, en la cantidad de 10.425 millones de dólares; y si a ella se agrega el oro que circula en algunos países, el que guardan los bancos comerciales y el de los tesoros privados, sin contar los del Asia, puede estimarse como total del stock monetario una cantidad de 11.175 millones de dólares en el mundo. Ahora bien, para apreciar las cantidades de oro indispensables para fines monetarios, hay que determinar, por una parte, el monto de los billetes y de las obligaciones a la vista

de los bancos de emisión, para los cuales se requiere determinado encaje legal de oro, y por otra, el monto en promedio del encaje obligatorio y del que en realidad mantienen dichos bancos.

Según las estadísticas de los países que tienen el patrón de oro, el monto total de los billetes en circulación y de las exigibilidades a la vista de los bancos centrales de emisión, era, en 1928, de 24.500 millones de dólares, con un encaje de 10.035 millones. El promedio del encaje efectivo era un poco más del 40%, y el mínimo de encaje obligatorio variaba entre el 29 y el 34%, de suerte que puede calcularse un término medio del 32%. Pero los bancos de emisión deben conservar un margen de encaje por encima del mínimo legal, margen que varía entre el 7 y el 10% y que con frecuencia es mayor. De suerte que, en tesis general, un encaje del 40% de los billetes y depósitos disponibles, constituye una garantía suficiente de solvencia y solidez de tales instituciones y basta para mantener el equilibrio de los precios.

¿Pero puede conservarse indefinidamente esa reserva del 40%, teniendo en cuenta la producción de oro, que tiende a disminuir, y el progreso económico, que naturalmente tiende a ensancharse? He aquí el problema que ha estudiado la Delegación del oro del Comité financiero de la Sociedad de las Naciones.

Como queda dicho, las conclusiones de esa Delegación no son del todo optimistas. Según ellas, de 1934 en adelante la humanidad se verá abocada a una reducción en las reservas metálicas, con sus naturales resultados de baja de los precios y restricción del desarrollo económico, si no se adoptan a tiempo medidas apropiadas para conjurar tan grave peligro. Esas conclusiones están apoyadas en el cuadro estadístico que se inserta a continuación:

Estimación de la demanda futura de oro para fines monetarios, si no se hiciera ninguna economía en su uso
(En millones de dólares)

Años	Estimación de la producción total	Demanda para fines no monetarios*	Disponible para la amonedación	Incremento necesario para atender en la proporción de				Excedente o déficit de la cantidad de oro nuevo disponible para la amonedación con relación al incremento necesario para mantener un respaldo de:			
				33% a un aumento medio de la circulación de billetes y de obligaciones a la vista de:		40% a un aumento medio de la circulación de billetes y de obligaciones a la vista de:		33% para el caso de que los billetes y las obligaciones a la vista aumenten en:		40% para el caso de que los billetes y las obligaciones a la vista aumentaren en:	
				2% anual	3% anual	2% anual	3% anual	2% anual	3% anual	2% anual	3% anual
1930.....	404	180	224	167	253	200	301	+ 57	- 29	+ 24	- 79
1931.....	402	182	220	170	260	204	313	+ 50	- 40	+ 16	- 93
1932.....	410	184	226	174	269	209	323	+ 52	- 43	+ 17	- 97
1933.....	407	186	221	178	276	213	332	+ 43	- 55	- 8	- 111
1934.....	403	188	218	180	285	217	341	+ 35	- 70	- 2	- 126
1935.....	398	190	208	184	294	221	352	+ 24	- 86	- 13	- 144
1936.....	397	192	205	188	302	226	363	+ 17	- 97	- 21	- 158
1937.....	392	194	198	192	311	230	373	- 6	- 113	- 32	- 175
1938.....	384	196	188	196	321	235	385	- 8	- 133	- 47	- 197
1939.....	370	198	172	200	330	240	396	- 28	- 158	- 68	- 224
1940.....	370	200	170	204	340	244	408	- 34	- 170	- 74	- 238

* En el supuesto de que el pedido de oro para fines no monetarios aumente a razón de 1% por año.

Remedios propuestos para conjurar la posible crisis del oro

Como remedios para prevenir la reducción de los encajes metálicos o, por lo menos, para atenuar sus efectos, la Delegación sugiere los siguientes, que pueden ser de alguna eficacia, al menos durante el decenio próximo:

1) Adoptar medidas legislativas que consagren y extiendan cada vez más la costumbre, ya muy general en algunos países, de renunciar al empleo de discos de oro para las necesidades monetarias internas. Esto representa una gran economía de este metal, puesto que triplica por lo menos su valor en la circulación; concentra en manos de entidades responsables las reservas metálicas de los países, sustrayéndolas del bolsillo y del tesoro privado de los habitantes; reduce la carga que el

empleo de esas monedas representa para la comunidad, y pone a los bancos de emisión en capacidad de saber en cada momento qué cantidad de oro se necesita para satisfacer las exigencias monetarias del país. La facultad concedida por las leyes a muchos bancos centrales de emisión de cambiar sus billetes en cualquier momento por giros sobre plazas extranjeras, es una feliz innovación, que puede dar por resultado una gran economía de oro.

2) Reducir el mínimo del encaje metálico exigido a los bancos de emisión. Esto puede hacerse, según concepto de la Delegación, sin afectar en manera alguna la organización general del crédito y la confianza en el billete. El mínimo del encaje legal para atender a las exigibilidades a la vista y al cambio de los billetes, es una cuestión que obedece a factores diversos. Un país agrícola, de economía restringida y basada sobre unos pocos productos, cuyo precio puede variar considerablemente, como sucede en el Brasil y en Colombia con su dependencia del café, necesitan naturalmente reservas mayores que un país de economía muy variada y de crédito muy consolidado. Por lo demás, el encaje mínimo obedece, por lo general, no a principios económicos incontestables, sino a viejas tradiciones, usos y costumbres, y al instintivo temor de los poderes públicos de afectar la confianza en la moneda nacional. Ese encaje mínimo nunca se usa; sirve sólo como factor de crédito y fuente de confianza. Si se logra que ese crédito no se quebrante y que esa confianza no disminuya por el hecho de que se reduzcan las reservas, puede realizarse una gran economía de oro con la exigencia de un encaje metálico menos elevado;

3) La celebración de acuerdos internacionales para llevar a cabo en forma convencional la reducción de los encajes, pues un país no puede aisladamente aventurar-

se en esta innovación sin correr el riesgo de que su moneda se deprecie en relación con la de otros países. Estos acuerdos no ofrecen dificultades insuperables. Son pocos relativamente, alrededor de doce, los países cuyo asentimiento será necesario para celebrar la convención adoptando una política común y es indudable que los demás países seguirían el ejemplo. A esto se agregarían acuerdos entre los bancos centrales para reducir, en determinadas circunstancias, el encaje metálico que ellos conservan en efectivo;

4) Generalizar más y más el empleo de los cheques, libranzas, giros postales y oficinas de compensación, que da por resultado una gran economía de oro, procurando exonerar aquellos documentos de cargas fiscales que tienden a restringir su uso en los negocios privados;

5) Reemplazar los billetes de pequeñas denominacio-

nes por piezas fraccionarias, procurando siempre conservar una proporción conveniente entre la cantidad de tales piezas y el resto del numerario nacional, para evitar la inflación monetaria; y

6) Aplicar, con la necesaria prudencia, la política de «patrón de cambio oro» (*gold exchange standard*), especialmente por los países que no han estabilizado su moneda. Pero esta política, en concepto de la Delegación, debe adoptarse y seguirse con suma prudencia. La Delegación sugiere, con tal fin, que las reservas en el exterior se mantengan en poder de los bancos centrales de emisión de los respectivos países y que se celebren acuerdos internacionales en virtud de los cuales las reservas que mantengan los bancos de emisión de los diferentes países no puedan ser tomadas, embargadas o confiscadas en tiempo de guerra.

Por último, la Delegación advierte que si se adoptan las medidas por ella sugeridas, no debe irse más allá de las necesidades actuales, no sea que, con la ayuda del oro así economizado, se funde una organización de cré-

dito más amplia de lo que exige el crecimiento normal de la producción y del comercio en los países que se mueven dentro del patrón monetario de oro.

Los remedios anotados pueden tener eficacia para el próximo decenio. Pero después, ¿cuál será la suerte de la economía de los pueblos cimentada sobre el oro? ¿No será posible que antes de expirar la primera mitad de esta centuria, reduciéndose y reduciéndose cada día más la proporción entre los encajes metálicos y la moneda circulante, para seguirle el paso al progreso económico del mundo, venga a perder el oro ese poder casi místico que ha tenido durante siglos para regir los cambios, medir la riqueza y gobernar el comercio y las industrias? ¿Estará próxima a caer de su pedestal esta divinidad omnipotente, ante cuyos altares han ofrendado los hombres cuanto podían ofrendar para mantenerla propicia...?

ESTEBAN JARAMILLO

La Unión, diciembre 18 de 1930.

LA REFORMA DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

LEY 73 DE 1930

(DICIEMBRE 13)

«Por la cual se modifican algunas disposiciones de la Ley 25 de 1923, orgánica del Banco de la República»

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1.º El Banco de la República podrá, con el voto afirmativo de siete (7) miembros de la Junta Directiva, hacer préstamos, por períodos no mayores de noventa días, a los Bancos accionistas y al público, hasta por un monto igual al quince por ciento (15 por 100) de su capital y reservas, además de las sumas comprendidas en el treinta por ciento (30 por 100) de que trata el ordinal *d* del inciso 6.º del artículo 11 de la Ley 25 de 1923, sobre garantías adicionales de bonos o pagarés del Gobierno Nacional, que venzan en un término no mayor de cinco años, a partir de la fecha en que se hagan tales préstamos, y de libranzas de la Tesorería Nacional a un término no mayor de seis meses.

Podrá también el Banco de la República descontar a los Bancos accionistas documentos suscritos por firmas particulares o por entidades oficiales, que estén garantizados con dichos bonos, pagarés o libranzas, siempre que reúnan las demás condiciones para ser descontables; y tendrá facultad, además, para comprar dichos documentos a entidades oficiales, y para adquirirlos o venderlos en mercado abierto, todo dentro del referido quince por ciento (15 por 100)

adicional, y con el voto afirmativo de siete (7) directores.

Artículo 2.º El Banco de la República mantendrá en encaje una existencia en oro equivalente al cincuenta por ciento (50 por 100) del total de los billetes en circulación y de los depósitos. Esta reserva legal se mantendrá en oro en las cajas del Banco y en depósito a la orden en establecimientos bancarios respetables de centros financieros del exterior.

Artículo 3.º Esta ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, a cuatro de diciembre de mil novecientos treinta.

El Presidente del Senado,

RAFAEL TRUJILLO GOMEZ

El Presidente de la Cámara de Representantes,

JOSE CAMACHO CARREÑO

El Secretario del Senado,

Félix Navarro

El Secretario de la Cámara de Representantes,

Fernando Restrepo Briceño

Poder Ejecutivo—Bogotá, diciembre 13 de 1930.

Publíquese y ejecútese.

ENRIQUE OLAYA HERRERA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

FRANCISCO DE P. PÉREZ

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1930

Datos sobre los negocios del país en el trimestre de julio a septiembre de 1930, de acuerdo con las informaciones de las oficinas del Banco.

PRODUCCION

Cosechas para el consumo interno.—Las cosechas de los principales artículos que forman la base de la alimentación del pueblo—maíz, papas, frijoles, plátano, yuca, panela, arroz, trigo—fueron abundantes, no obstante el fuerte verano, que hizo temer que se perdieran. Este sólo parece haber causado daños en la región occidental de Cundinamarca y en Boyacá, especialmente en el último Departamento, de donde avisan alza en los precios de las subsistencias, cuando en todas las demás regiones del país se manifestó una baja, que desgraciadamente no se hizo sentir mucho en los precios al por menor.

En el Valle empezaba a renacer el cultivo del arroz, que tanto había decaído.

También el del tabaco continuaba tomando auge. En Pasto iniciaban la exportación de tabaco a Holanda.

Buena parte de la baja en los precios de los artículos de consumo es atribuible a la mejora en los medios de transporte.

Cosechas para la exportación.—La cosecha de café que en los departamentos occidentales estaba desarrollándose, sufrió bastante con el fuerte verano. Sólo de Armenia la pronosticaban abundante. Como la baja en los jornales continuaba, abaratando la producción, y en los precios del exterior se presentó un alza sostenida en todo el período, el negocio de café ha presentado un aspecto bastante halagador, en comparación con otros cultivos. La exportación de bananos de Santa Marta ascendió en el trimestre a 2.506,428 racimos, por un valor de \$ 2.166,501, contra 2.885,000 racimos en el trimestre anterior.

Ganadería.—La baja en los precios del ganado se acentuó en el trimestre. A pesar de ello, parece que continúa desarrollándose la industria, excepto en Boyacá, de donde anotan que decae, por los malos resultados obtenidos. En Antioquia y el Tolima aumentan los criaderos, lo que hará disminuir próximamente la importación de ganados de la Costa. De Caldas avisan que las pestes, que tanto daño hicieron a la ganadería en períodos anteriores, habían desaparecido. En cuanto a los ganados caballar y mular, seguían tan postrados los precios que es de temer que llegue a abandonarse el negocio de la cría de bestias, lo que resultaría muy grave cuando la actividad de los negocios vuelva, como indefectiblemente habrá de

volver, pues dadas las condiciones del país, el empleo del transporte animal, en escala considerable, ha de ser necesario por mucho tiempo.

Producción fabril.—La actividad de las fábricas, en el trimestre a que nos referimos, disminuyó, aunque no es posible determinar en qué proporción, por la renuencia de las empresas a dar el dato global de su actividad en relación con su capacidad productora.

Minería.—La minería de oro, especialmente en Antioquia, continuó en aumento, gracias al abaratamiento de la vida y de los salarios. El desarrollo de esta industria debería ser una de las grandes preocupaciones oficiales, si se tiene en cuenta que la insuficiencia de la producción mundial de oro se acentúa cada día y constituye una de las causas de la crisis general.

COMERCIO

Interdepartamental.—Se notó considerable quietud en el intercambio comercial de las diferentes secciones del país, debido a la reducción del poder adquisitivo de la población. Se llevó panela de Antioquia a la región riberaña del río Magdalena, y de Caldas al Tolima; papas de Caldas al Valle; tabaco al Atlántico, de Santander, 800 bultos y de Bolívar, 300; ganado de la Costa a Antioquia, en menor escala que de costumbre; azúcar de Bolívar al Atlántico y al interior. El movimiento de tabaco de Santander disminuyó considerablemente, a causa del fuerte verano, que afectó la producción.

Importación de mercancías.—En Barranquilla se anotó una entrada de 70 000 toneladas y salida de 49.000 (en el trimestre anterior habían entrado 63.000 y salido 50.000, y en el tercero de 1929, 109.000 y 67.000, respectivamente). De modo que en dicha plaza aumentó la importación. Lo mismo ocurrió en Manizales. Pero en el resto del país bajaron las importaciones. De manera que puede decirse que ya estaban equilibradas con las necesidades del consumo, tan restringidas, y en algunas plazas se señalaba el agotamiento de determinados artículos. Esto da lugar a esperar un aumento en el pedido de mercancías para no muy tarde.

Ventas del comercio.—Con excepción de Manizales, de donde anotan un aumento de 25% sobre el trimestre anterior, las ventas del comercio en todo el país estuvieron muy pesadas. En Bucaramanga calculaban que habían descendido a una tercera parte de lo normal.

Pagos.—Las deudas del comercio minoritario al mayoritario, estuvieron bastante retrasadas en el pago durante el trimestre que se reseña, aun en plazas de donde siempre habían avisa-

do puntualidad. Con todo, el monto total de tales deudas ha disminuído. Sólo de Honda anotan regular puntualidad. En cambio, respecto a los pagos que debe hacer el comercio mayoritario anotan puntualidad, más o menos completa, de Medellín, Manizales, Armenia, Popayán, Pasto, Neiva, Ibagué, Honda, Bucaramanga y Cúcuta. De varias de estas plazas avisan haber disminuído notablemente las deudas del comercio.

Las letras al cobro, que al empezar el trimestre sumaban \$ 32.467,000, al finalizar éste estaban en \$ 28.690,000, debiendo tenerse en cuenta que de este total bien puede deducirse un 8 ó 10 por 100, por las letras que se hallan contabilizadas varias veces por los bancos que las reciben y las pasan a sus sucursales para ser cobradas. El porcentaje de letras vencidas era inferior al 20 en Armenia y Cúcuta; estaba entre el 20 y el 30 en Barranquilla, Santa Marta, Manizales, Pasto y Honda; entre el 30 y el 40 en Medellín, Cali, Neiva, Tunja y Bucaramanga; entre el 40 y el 50 en Cartagena y Bogotá; era de más del 50 por 100 en Popayán, Ibagué y Girardot.

OPERACIONES DE CRÉDITO

Depósitos bancarios—Los depósitos en los bancos, sin incluir los de cajas de ahorros, ascendían al final de septiembre a \$ 52.092,000, y eran el 30 de junio de \$ 51.089,000. Se mostró, pues, un aumento de un millón de pesos; pero quedando todavía muy por debajo de lo que valían tales depósitos en 30 de septiembre de 1929, \$ 86.020,000.

Préstamos.—Los préstamos hechos por los bancos montaban al final del trimestre a \$ 76.275,000. Además, tenían obligaciones descontadas en el Banco de la República por un total de \$ 11.027,000. Al empezar el trimestre, las cifras correspondientes eran \$ 74.956,000 y \$ 13.257,000. Poca diferencia aparece en el total de esas operaciones, lo que es natural, pues los bancos, dada la tirante situación, apenas pudieron recaudar parte de su cartera, que se movió por renovaciones y prórrogas, y por otra lado tampoco hicieron nuevas operaciones en cuantía importante, debido a esa misma situación.

Ahorros.—Los depósitos en cajas de ahorros aumentaron un poco en el período que reseñamos. Subieron de \$ 8.906,000 que sumaban en 30 de junio, a \$ 9.350,000, en 30 de septiembre, resultado un tanto desconcertante, dada la crisis de los negocios en el período, y que parece confirmar la presunción de que no todo lo que va a esas cajas sea propiamente ahorros, sino que en parte se trata de cuentas comerciales.

Cheques.—El movimiento de las oficinas de compensación de cheques sumó en el trimestre \$ 86.003,000 contra \$ 91.894,000 en el trimestre anterior y \$ 154.689,000 en el tercero de

1929. Siguió reflejándose en ese movimiento la paralización creciente de los negocios.

Billetes y reservas.—Los billetes del Banco de la República en circulación el 30 de septiembre ascendían a \$ 26.363,000, cuando en 30 de junio subían a \$ 30.776,000 y en 30 de septiembre de 1929 a \$ 41.862,000. Las reservas metálicas del Banco en esas mismas fechas eran de \$ 29.300,000, \$ 31.162,000 y \$ 47.679,000.

Empréstitos.—En el período a que se refieren estas notas no hubo negociación alguna de empréstito externo, a excepción de uno del Municipio de Cartagena, por \$ 1.500,000, con la Royal Financial Corporation, de Vancouver, que pasó al estudio del Gobierno Nacional.

Empréstitos internos sí negociaron con diversas entidades, el Municipio de Medellín, y los Departamentos de Caldas, por \$ 250,000, y del Tolima, por \$ 92,000. El del Valle obtuvo empréstitos internos, voluntarios y sin interés, para tratar de aliviar la situación de los obreros sin trabajo.

VALORES

Valores bursátiles.—Suma pesadez en las operaciones de bolsa fue la característica del período, y las cotizaciones de todos los valores se mantuvieron muy flojas e inestables.

Propiedad raíz—Quietud semejante reinó en las operaciones sobre inmuebles, cuyos precios, especialmente en las ciudades del Occidente, han sufrido un gran descenso.

RENTAS NACIONALES

El producto de las rentas nacionales en el tercer trimestre de 1930 valió \$ 12.330,000, contra \$ 12.286,000 en el segundo, y \$ 21.727,000 en el tercero de 1929.

OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas nacionales quedaron, puede decirse, totalmente paralizadas, por la falta de recursos para adelantarlas. Con ese motivo, el problema de la desocupación de los obreros asumió carácter agudo, especialmente en los Departamentos de la Costa Atlántica, en Antioquia, Cundinamarca, Valle y Cauca, dando lugar a manifestaciones más o menos tumultuosas en varias ciudades.

Tanto los gobiernos departamentales como los municipales de las regiones más afectadas se esforzaron por atender a tal situación, tratando de descongestionar los centros urbanos, facilitando el traslado de los obreros a otras poblaciones y a los campos, donde había más probabilidad de encontrar ocupación, y arbitrando recursos para adelantar, aunque en reducida escala, algunas obras en que pudieran ocupar a parte de los sin trabajo.

Los jornales, como es natural, tuvieron nue-

vas bajas, y variaban, según las regiones, entre \$ 0.40 y \$ 1.00 para los peones comunes.

También los materiales de construcción se depreciaron, depreciación que en Manizales calculaban de un 10 a un 15% respecto al trimestre anterior; en Honda de 20% a 30%; en Tunja del 50%.

La depresión en los negocios no hizo sino acentuarse en el tercer trimestre de 1930, agra-

vándose con el problema de la desocupación de obreros que trajo la paralización de las obras públicas. La situación fiscal, que se hizo en ese período en extremo difícil, hubo de contribuir sin duda a empeorar la económica. La baja de jornales y subsistencias, y la reacción que empezó a manifestarse en los precios del café, auguraban una época más favorable para ese negocio, base principal de la economía del país. La solidez del sistema bancario iba permitiendo al país atravesar la crisis, con graves sufrimientos, pero sin un definitivo fracaso.

PESCADORES EN RIO REVUELTO

EN el artículo que reproducimos a continuación y que hemos tomado del conocido diario «El Mercurio», de Santiago de Chile, se hace una interesante serie de observaciones—que son acaso de actualidad entre nosotros—acerca del espíritu alarmista que suele fomentarse inmoderadamente en las épocas de crisis:

Entre los rumores y comentarios alarmistas y de un exagerado pesimismo que ruedan por ahí, figuran ciertas frases y hasta supuestos datos y cifras con los cuales se quiere difundir en el público la impresión de que la situación general es muy grave, que el comercio se arruina, que los bancos tienen dificultades, que escasea el circulante, etc.

Los que hemos pasado muchos períodos de crisis análogos y aun peores, los que, como este diario, han hecho campañas viejas ya de más de cuarenta años para obtener la estabilidad monetaria, nos preguntamos al oír estos rumores: ¿Cuándo hemos oído esto mismo? ¿No son éstas las mismas noticias y alarmas que ya en ocasiones anteriores se han echado a rodar?

Y acuden los recuerdos de otros períodos en que para impedir la valorización de la moneda, para estorbar a un gobierno empeñado en estabilizarla, para bajar el cambio o mantener sus fluctuaciones incesantes, se decía exactamente lo mismo y se recurría a iguales sofismas económicos, exageraciones del malestar y provocaciones al desorden financiero y económico.

No nos hagamos los desentendidos. Esa campaña de rumores y comentarios, de alarmas y ágil siembra de pánico no tiene otro objeto en el fondo, objeto inconfesado, pero evidente, que el de buscar la destrucción de nuestro régimen monetario actual, del Banco Central que es su garantía y su regulador, en suma de todo lo que es base segura de seriedad para los negocios, de honradez y de orden en esta materia.

Se dirá por los que no conocen la intensidad

de estas campañas que tales agitaciones sólo producirían el caos. Precisamente, el caos es lo que se busca por gentes que sólo pueden ya obtener provecho en el caos económico, en la desvalorización de la moneda, en la ruina del país.

Ya vimos en años pasados y que la generación presente no puede olvidar, que eso es lo que se buscaba cada vez que recrudecían estos movimientos. Y vimos también que la estabilización de la moneda fue resistida por un Congreso tras otro y sólo pudo hacerse cuando una revolución puso a la fuerza de parte de la defensa de los intereses de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

La moneda de valor fijo, regulada por medio de un Banco Central, es la única garantía que tienen los asalariados de que no se les despoja del fruto de su trabajo, de que no se les encarece la vida, de que las pequeñas rentas tienen retribución legítima, de que se puede vivir en este país en paz económica y sin despojos como los que fueron el doloroso rastro de nuestros años de curso forzoso del papel moneda.

Por suerte el caso es hoy diverso de los que recordábamos. La opinión pública sabe ya las ventajas del régimen de estabilidad. Hay un Gobierno que ha manifestado de modo considerable y constante su propósito de mantener el régimen monetario actual. Hay, sobre todo, una situación sólida que ya no se trata de crear, sino que sólo es preciso rodear de aquellas circunstancias que deben contribuir a hacerla cada día más arraigada en la mentalidad y en la vida general de la nación.

LA MONEDA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Análisis de las condiciones y características del sistema bancario inglés

I.—Lo que significa el patrón de oro.

El sistema monetario británico está basado en el patrón de oro. Con esto se significa que cada unidad monetaria es, por una disposición legal, cambiable por cierta cantidad definida de oro. La moneda consiste en billetes del Banco de Inglaterra y una cantidad relativamente pequeña de monedas de plata y de cobre. En virtud de la Ley de Monedas de 1928 (*Currency Act, 1928*), por los £ 260.000.000 emitidos en billetes, el Banco de Inglaterra debe poseer en su departamento de emisión los valores fiduciarios equivalentes. Esta suma de £ 260.000.000 se llama «emisión fiduciaria de billetes». Por cada billete emitido en exceso de esta suma, debe existir en el departamento de emisión oro en bruto o acuñado.

El patrón de oro se mantiene por la obligación legal que tiene el Banco de Inglaterra, de acuerdo con la Ley de Bancos de 1844 (*Bank Act, 1844*) de comprar oro de todo solicitante al precio de tres libras esterlinas, diez y siete chelines y nueve peniques (£ 3.17.9) la onza legal; y vender oro, según la Ley del Patrón de Oro de 1925 (*Gold Standard Act, 1925*) en forma de barras que contengan aproximadamente cuatrocientas onzas troy de oro fino al precio de tres libras esterlinas, diez y siete chelines y diez peniques y medio (£ 3.17.10½) la onza legal. La onza legal, en virtud de la Ley de Acuñación de 1870 (*Coinage Act, 1870*) es metal que contenga once doceavos de una onza de oro puro. En otros países el patrón de oro se mantiene por obligaciones similares que tienen los bancos centrales.

Del punto de vista comercial, la importancia de hacer que cada unidad monetaria sea cambiable por una cantidad definida de oro, estriba en la estabilidad que tal sistema produce en los tipos de cambio con todas las monedas así reguladas, de modo que las fluctuaciones del cambio ocurren sólo en muy pequeña escala. Y así los comerciantes pueden formular contratos en monedas extranjeras, con largos períodos de anticipación, sin temor de pérdida debida a las fluctuaciones del cambio.

Del punto de vista político, la importancia del patrón de oro consiste en que se hace imposible toda intervención en la moneda, fuera del Gobierno, hasta que el Parlamento consienta en suspender o abolir las obligaciones mencionadas. Mientras estas obligaciones existan, el total de moneda circulante no puede aumentarse sino por medio de la compra de oro que efectúa el Banco de Inglaterra a cambio de billetes de banco, ni disminuirse sino cuando el Banco vende oro viéndose obligado a sustraer

de la circulación su equivalente en billetes de banco. Esto ocurre cuando debido al precio del oro en el mercado es lucrativa su compra en el extranjero para venderlo al Banco, o su compra por el Banco para venderlo en el extranjero.

II.—Mecanismo del crédito bancario

En las modernas sociedades civilizadas la moneda se usa sólo en pequeña proporción con el total de negocios que se efectúan, pues la gran mayoría de éstos se arreglan por medio del crédito bancario. El crédito bancario existe como un expediente de cambio aparte en la forma de cheques. Cuando éstos se usan en la compra de artículos aumentan los fondos circulantes en demanda de artículos e influyen en el nivel general de los precios con igual eficacia que la moneda efectiva. En cada uno de esos casos no se ha hecho uso de verdadero dinero. Lo que ha habido es un traslado de números de la cuenta del depósito de una persona a la de otra, en los libros de un banco; y cuando se trata de más de un banco, una alteración en los guarismos del depósito de un banco en otro.

La mayor parte de la suma de los depósitos bancarios es directamente la creación de los bancos mismos. Son la consecuencia del crédito que han concedido al descontar aceptaciones y adelantar dinero sobre artículos, documentos, etc. Cada una de estas emisiones de crédito, si se utilizan para girar con cheques sobre el mismo banco, aumentan el total de los depósitos bancarios cuando los recibidores de los cheques los consignan en sus respectivas cuentas en el banco. Y hasta que el préstamo sea pagado (o la aceptación cancelada, etc.) el depósito equivalente permanece pendiente. De esta manera cada préstamo de un banco crea un depósito correspondiente y cada pago de un préstamo extingue ese depósito, excepto cuando el préstamo o pago se hace en moneda efectiva.

Aumentando o disminuyendo sus créditos, descuentos, etc., los bancos pueden por lo tanto aumentar o disminuir la suma de sus depósitos. Como sobre cada adelanto (o descuento, etc.) hacen una ganancia, equivalente a la diferencia entre el tipo de interés que cobran por el préstamo y el que conceden al depósito respectivo, además de la comisión que cargan sobre las sumas depositadas, conviene a los bancos conceder tanto crédito como sea posible.

Hay, sin embargo, en la práctica un límite a sus operaciones en este sentido. Este límite surge de la demanda creciente de moneda de parte de los depositantes a proporción que aumentan sus depósitos, demanda que al cabo superaría a la capacidad de los bancos para satis-

facarla si los depósitos aumentaran demasiado como consecuencia de concesiones excesivas de crédito. La experiencia de los bancos les ha mostrado que no deben por medio del crédito permitir que los depósitos excedan, aproximadamente, nueve veces la suma de moneda en caja disponible, balances favorables en el Banco de Inglaterra y préstamos a corto plazo. En la práctica casi todos los bancos regulan sus adelantos de modo que su moneda disponible representa entre el 12 y el 14 por 100 del total de sus depósitos.

Como cada aumento o disminución en el total de moneda de un país tiene por consecuencia inmediata un correspondiente aumento o disminución de la moneda a disposición de los bancos, éstos aprovechan al punto la oportunidad para aumentar sus concesiones de crédito, y en el caso opuesto se ven constreñidos a restringirlas, por motivos de seguridad. Esto es, que el crédito bancario es una super-estructura que varía en relación con la cantidad de moneda, y cualesquiera alteraciones en la última produce inmediatamente cambios en la primera.

III.—El sistema monetario y los precios

El nivel general de los precios en un país se determina directamente por la cantidad de moneda en relación con el volumen de producción de las industrias. Si al mismo tiempo que la producción permanece la misma, se contrae por alguna razón la moneda, la consecuencia es que el crédito bancario se restringe, disminuye la demanda de artículos en dinero, y todos los precios tienden a un nivel inferior. Por otra parte, si hay expansión de la moneda, al mismo tiempo que el volumen de la producción permanece el mismo, sobreviene un proceso contrario. El crédito y los depósitos bancarios aumentan en proporción, como también la demanda en dinero de artículos, y el nivel general de los precios sube.

Como en la Gran Bretaña la moneda puede expandirse o contraerse únicamente según el oro que entre o salga en el Banco de Inglaterra, el nivel general de los precios depende así fundamentalmente de los movimientos del oro en el Banco.

IV.—Alza y baja de la rata de interés.

Además debe anotarse aquí un hecho importante. La relación entre la demanda de dinero a préstamo en el mercado y la oferta determina inmediatamente el tipo general de interés que en la Gran Bretaña se manifiesta en primer término en el tipo de descuento del Banco de Inglaterra llamado comúnmente «la tasa del Banco». (*Bank Rate*).

Siempre que los bancos, debido a una contracción de la moneda, se ven obligados a reducir su crédito, no privan de él en realidad a quien pueda ofrecer seguridades irrecusables. Lo que hacen es contrarrestar la demanda subiendo su

gravamen sobre el servicio, de modo que el préstamo resulta más caro y menos ventajoso. En esto el Banco de Inglaterra toma la dirección subiendo el *Bank Rate*.

Igualmente, cuando una expansión de la moneda permite a los bancos dilatar su crédito con provecho, halagan a los prestatarios con una reducción del tipo de interés, que se indica por la baja del *Bank Rate*.

A su debido tiempo, después de un cambio semejante, con tal que la cantidad de moneda continúe guardando más o menos la misma proporción con la cantidad de artículos vendidos, el *Bank Rate* vuelve atrás a su antigua posición.

V.—Cómo ocurren las fluctuaciones del cambio.

El comercio internacional, como el comercio interior, en las modernas sociedades civilizadas, se practica casi siempre por medio de la moneda o del crédito. Las compras y ventas de artículos de un país por los individuos de otro, se efectúan por lo común a cambio de moneda o de instrumentos de crédito tales como cheques y letras de cambio. Los individuos que reciben letras de cambio, cheques o moneda extranjeros, en pago de sus artículos o de sus servicios, los venden por su moneda nacional a los bancos o a los corredores de letras, y éstos a su vez los cambian por dinero, letras y cheques de su país que retienen los bancos y corredores de los países extranjeros.

Cuando la cantidad de moneda, letras y cheques de una parte excede la de la otra, al tipo de cambio corriente, el exceso de demanda de un lado y la deficiente oferta del otro causan una alteración en los tipos de cambio, de suerte que se puede comprar una mayor cantidad de la moneda más abundante con una dada cantidad de la escasa. Si las monedas son inconvertibles (esto es, que de acuerdo con la Ley no pueden cambiarse en sus respectivos bancos centrales por un peso definido de oro o plata, como era el caso en casi todos los países durante algunos años después de la guerra), entonces la baja de los tipos de cambio prosigue hasta que la cantidad de moneda, cheques y letras de cada país llegue a igualarse en valor.

Cuando el patrón de oro rige las monedas, el tipo de cambio baja sólo hasta el grado en que resulta más lucrativo comprar del banco oro al precio legal, para venderlo a los bancos del país acreedor.

Así, por ejemplo, cuando por alguna razón se ofrece a cambio de moneda extranjera una cantidad menor de dinero inglés en los mercados monetarios, la moneda inglesa sube de valor en relación con el dinero extranjero, hasta que resulte más provechoso comprar oro en el exterior para embarcarlo a Londres y venderlo en el Banco de Inglaterra. Cuando esto ocurre, aumenta la moneda inglesa o su equivalente que se pone en el mercado monetario, bien por los compradores ingleses del oro o por los vendedo-

res extranjeros del oro al Banco cuando la operación ha sido efectuada por extranjeros. Esta oferta de más moneda inglesa evita la caída de los tipos de cambio a un nivel inferior del que es justamente suficiente para producir la corriente de oro.

Ahora bien, el efecto de esta corriente de oro en el Banco de Inglaterra, con tal que el volumen de producción de las industrias permanezca el mismo, es, como se ha demostrado en los capítulos III y IV, aumentar la cantidad de moneda, reducir el *Bank Rate*, acrecentar el crédito bancario y el total de depósitos, y elevar el nivel de los precios debido a la mayor demanda de artículos por dinero efectivo. De ello resultan dos consecuencias importantes para el comercio internacional. En primer lugar, la mayor demanda de artículos se aplica a los productos extranjeros tanto como a los nacionales, de suerte que se ofrece mayor cantidad de dinero inglés en los mercados a cambio de artículos extranjeros. En segundo lugar, el alza del nivel de precios en Inglaterra causa al punto una reducción en la demanda de nuestros artículos y servicios en el extranjero y se ofrece menos dinero de éste a cambio del inglés. Estos dos factores se combinan para restablecer los tipos de cambio al nivel en que deja de ser lucrativo embarcar oro en el extranjero para venderlo al Banco de Inglaterra.

VI.—Resumen

Para recapitular, siempre que se ofrece por el dinero extranjero menos dinero inglés en los mercados monetarios, sucede un movimiento en los tipos de cambio que produce una corriente de oro en el Banco de Inglaterra hasta que el consiguiente aumento de dinero en la Gran Bretaña estimula la compra de importaciones, al mismo tiempo que eleva nuestros precios y disminuye la demanda extranjera de nuestras exportaciones; finalmente, la reducida cantidad de moneda extranjera y la aumentada cantidad de la inglesa en el mercado hacen retornar los tipos de cambio a la posición que detiene la corriente de oro.

La exacta sucesión opuesta de eventos se produce cuando por alguna razón—siempre que el volumen de la producción siga igual—se ofrece

más dinero inglés en el mercado a cambio del extranjero, o menos de éste a cambio del inglés. Los tipos de cambio fluctúan de modo que el dinero extranjero resulta caro a los compradores ingleses y el dinero inglés barato para los extranjeros, hasta el grado de que se puede comprar oro en el Banco de Inglaterra para venderlo en el exterior con provecho. Sale el oro del Banco al mismo tiempo que recibe billetes en igual proporción. La contracción de la moneda que ocurre en este proceso obliga al Banco a reducir su crédito por medio del alza del *Bank Rate*. La reducida cantidad de dinero obra en el sentido de amenguar la compra de productos extranjeros y tiende en el país a bajar el precio de nuestros artículos y servicios, con el resultado de que el extranjero nos compra más y nuestras exportaciones aumentan. Debido a la disminución de nuestras importaciones se ofrece menos dinero inglés en los mercados monetarios, al mismo tiempo que a causa del aumento en nuestras exportaciones se ofrece más dinero extranjero. La combinación de ambas circunstancias produce un movimiento en los tipos de cambio en dirección inversa a la que inició la corriente de oro. Deja de ser lucrativa la compra de oro en el Banco para exportarlo. La moneda y el crédito cesan de contraerse, el *Bank Rate* retorna gradualmente a su antigua posición, y los precios adquieren estabilidad al nivel inferior así obtenido.

Varias causas pueden aumentar o disminuir el dinero inglés o extranjero en los mercados, produciendo una de las dos series de consecuencias descritas. Entre esas causas figuran las indemnizaciones o pago de deudas, la mayor inversión de dinero de la Gran Bretaña en el extranjero, o viceversa, etc. Pero la más importante de esas causas es el flujo y reflujo del comercio internacional, el aumento o disminución de la compra de exportaciones e importaciones.

F . . . R . . . J O N E S

Liverpool, 1930.

NOTA: Reproducimos el artículo anterior que fue enviado al "Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas," por su corresponsal en Liverpool, y que contiene numerosas observaciones sobre el mecanismo de los institutos centrales de emisión

INFORMACION GENERAL

De administración

El índice general y la página de portada correspondientes al tercer tomo de la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, o sea al que forman los doce números publicados durante el año de 1930, están ya en distribución y los enviaremos gustosos a las personas que nos los soliciten.

Nuevamente rogamos a nuestros lectores que nos informen cuando cambien su dirección postal, para asegurar el puntual recibo de esta publicación.

Queda suspendido el reparto en almacenes, tiendas, etc., que se venía haciendo de la REVISTA en Bogotá. Quienes deseen leerla pueden pedirla en el local del Banco, o hacer inscribir sus nombres y direcciones, para enviársela por correo.

Con el objeto de que la información que suministra la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA sea conocida y utilizada en el país lo más extensamente posible, desde la presente entrega la enviaremos a todos y cada uno de los Cabildos de los 805 Municipios que integran la República de Colombia.

El informe anual del Banco de la República

El *Federal Reserve Bulletin*, de Washington, órgano del Federal Reserve Board, de la misma ciudad, y sin duda alguna la revista financiera más autorizada del mundo, publica, en su entrega de diciembre, un extracto completo del séptimo informe anual del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva de la institución.

La participación del Gobierno en el oleoducto

La Andian National Corporation pagó al gobierno por concepto de la participación que le corresponde a éste en el oleoducto, la suma de \$ 154.743,65, suma ésta que cubre el semestre que concluyó el 31 de diciembre del año pasado.

La Cámara internacional de comercio

La Cámara internacional de comercio se reunirá en Washington en el próximo mes de mayo a efecto de estudiar los medios más apropiados para combatir la crisis económica mundial.

Se anticipa que la conferencia tendrá cinco días de sesiones y que a ellas asistirán expertos comerciales y financieros de cuarenta y seis países diferentes.

Se trata de hacer un vigoroso esfuerzo para completar la obra iniciada recientemente en París, en donde los expertos diagnosticaron la causa característica de la crisis actual y dieron varias recomendaciones tendientes a remediar el grave mal del momento.

El comercio de Estados Unidos el año pasado

Se anuncia que las exportaciones de Estados Unidos disminuyeron durante el año de 1930, en 1.399.000.000 de dólares, quedando en \$ 3.841.000.000 contra \$ 5.240.900.000 en el año de 1929.

También las importaciones disminuyeron de \$ 4.399.000.000 que valieron en 1929 a \$ 3.061.000.000 en 1930.

El nuevo Arancel sobre los productos alimenticios

El día 8 del presente mes, el Poder Ejecutivo sancionó la Ley número 4 de 1931, por medio de la cual se deroga la Ley de emergencia, se fijan nuevos derechos de importación sobre los artículos que se introduzcan por las aduanas nacionales y se reviste al Presidente de la República con facultades extraordinarias para reducir o aumentar los derechos de aduana sobre los artículos expresados en la nombrada ley, para reducir o aumentar los derechos de tonelaje y los fletes de los víveres en las empresas oficiales de transportes y para tomar providencias tendientes a evitar el acaparamiento o monopolio de los artículos alimenticios.

La lista de los principales artículos de consumo gravados por la nueva ley de aduanas es la siguiente:

	Derechos por cada kilogramo
Arroz.....	\$ 0.04
Trigo.....	0.04
Cebada.....	0.03
Avena.....	0.05
Maíz.....	0.05
Frijoles, garbanzos, habas, lentejas, y otras legumbres.....	0.05
Malta, cebada malteada.....	0.05
Trigo, avena y otros cereales triturados.....	0.05
Harina de trigo.....	0.09
Harinas de trigo, arroz, maíz, plátano y otros cereales.....	0.10
Harina lacteada y otras para alimento para los niños.....	0.09
Tapiocas.....	0.15
Pan y galletas.....	0.40
Pastas alimenticias.....	0.40
Legumbres.....	0.05
Patatas.....	0.02
Alcaparras, hongos.....	0.40
Frutas frescas.....	0.20
Frutas secas.....	0.25
Confités y dulces sin chocolate y frutas cristalizadas.....	0.50
Canela.....	0.30
Anís en grano.....	0.48
Mostaza.....	0.25
Lúpulo.....	0.06
Azúcar mascabado.....	0.08
Azúcar centrifugado.....	0.08
Azúcar refinado.....	0.10
Té.....	0.80
Café crudo, en grano.....	0.20
Cacao en grano.....	0.20
Cacao molido.....	0.30
Chocolate en pasta o en confituras.....	0.25
Carnes y pescados sin preparar.....	0.30
Carnes y pescados conservados.....	0.30
Tocino en bruto.....	0.40
Jamones, salchichas y alimentos semejantes.....	0.40
Extractos de carnes.....	0.40
Aceite para mesa.....	0.20
Miel de abejas.....	0.25
Huevos.....	0.30
Leche.....	0.10
Mantequilla.....	0.40
Manteca de cerdo.....	0.15
Manteca artificial.....	0.40
Quesos.....	0.50
Levadura.....	0.15